PROGRAMA DE TRABAJO 2017

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos y en todo ámbito de acción, sean estos **derechos civiles y políticos** como también **derechos económicos, sociales y culturales,** por lo que en el marco de acción gremial de nuestra organización no sólo deben circunscribirse a investigar y recordar las violaciones a los derechos humanos en tiempos de dictadura, sino que también a informar, verificar y denunciar lo que está ocurriendo en el día a día de la actividad docente y gremial.

OBJETIVOS GENERALES

1.- Informar y promover sobre los Derechos Humanos para generar una cultura real de respeto y apropiación de ésta materia

2.- Realizar actividades educacionales y culturales para que nuestra organización sea ejemplo y guía en Derechos Humanos y participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar Coordinación con los encargados de departamento en regiones para realizar un trabajo eficiente, ordenado y sistematizado.
- Coordinación con organizaciones relacionadas con los Derechos Humanos para la realización de actividades, a saber: Comisión Chilena de DDHH Instituto Nacional de Derechos Humanos, Museo de la Memoria, Depto. Derechos Humanos del Ministerio de Educación, entre otros.
- Realizar gestiones en orden a desarrollar actividades conjuntas con otros organismos para la promoción de una cultura ciudadana respetuosa de los Derechos Humanos.
- Realizar acciones que promuevan la participación de nuestros afiliados(as) en diversas actividades en pro de los DDHH
- Conmemorar, a través de una actividad nacional, a los profesores y profesoras víctimas de la violencia de la Dictadura militar y el día de los DDHH.
- Apoyar a docentes que sean víctimas de vulneración de sus derechos laborales y de seguridad social.

- Apoyar las actividades realizadas en los distintos niveles de nuestra organización, relativas a la difusión y defensa de los DDHH
- Preparar y difundir informes y/o videos para prevenir el acoso laboral u otras formas de transgresión de los derechos de los docentes.

ACTIVIDADES.

1.- Reuniones periódicas con representantes de la Comisión de Derechos Humanos y Departamento de Derechos Humanos del Mineduc para desarrollar actividades en conjunto.
2.- Preparación de Informes sobre transgresiones a los derechos laborales de los docentes, especialmente sobre acoso laboral e instructivo de cómo proceder en esta materia.
3.- Creación de videos y folletos sobre derechos humanos.
4.- Realización de seminarios sobre Derechos Humanos y formación ciudadana en cada región del país.
5.- Actividades a solicitud de regionales, provinciales o comunales
6.- Acto conmemoración del día de los derechos humanos.
7.- Concursos sobre DDHH

Ligia M. Gallegos Ríos
2ª Directora Nacional
Depto. Derechos Humanos
Colegio de Profesores de Chile A.G

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
DEPTO. DE DERECHOS HUMANOS
DIRECTORIO NACIONAL